



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica RD-2022-25-E-UNC-DEC#FO

---

VISTO:

Que, por RD-2022-25-E-UNC-DEC#FO, se dispuso el reintegro a la Prof. Dra. Mabel Brunotto (Leg. 32986) por el registro anual -Crossref- de la Revista de la Facultad de Odontología y sus artículos, correspondiente al año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se debe corregir el importe total a reintegrar;

Que para dar solución, corresponde rectificar dicha resolución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2022-25-E-UNC-DEC#FO, en su artículo 1º, donde dice \$ 52.935,81 (pesos cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco con ochenta y un centavos) debe decir \$ 52.936,53 (pesos cincuenta y dos mil novecientos treinta y seis con cincuenta y tres centavos).

ARTÍCULO 2º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

